



DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
SECCION:	Desarrollo Económico y Social.
NÚM. DE OFICIO:	154/SMC/2017

Asunto: El que se indica.

IZAI.

**Instituto Zacatecano del Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales**

Presente.-

Por medio del presente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que en este municipio no se cuenta con un consejo consultivo por lo que al término del cuarto trimestre del ejercicio 2016, no se cuenta con información para el llenado del formato de opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

El Salvador, Zacatecas, a 10 de abril de 2017

Sandra Macías Castillo

C. Sandra Macías Castillo

Directora de Desarrollo Económico y Social



**DESARROLLO ECONÓMICO
EL SALVADOR, ZAC.**